Contrato No.	ADRES-CTO-036-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	MARIA TERESA SALAZAR GARCÍA	**Teléfono / Extensión**	
Dependencia	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Objeto del Contrato	Prestar servicios de asesoría y acompañamiento en temas de prevención y responsabilidad fiscal, disciplinario y daño antijuridico. ID-032-DAF		
Fecha de Inicio	29/01/2026	**Fecha de Terminación**	28/09/2026

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	29/05/2026	**Hasta**	28/07/2026
Fecha de Suscripción Adición	N/A			
RP Adición	N/A			
Valor RP Adición	N/A			
Fecha suscripción Prórroga	N/A			
Fecha inicio Prórroga	N/A			
Fecha final Prórroga	N/A			
Fecha Suscripción Suspensión	N/A			
Fecha inicio Suspensión	N/A			
Fecha final Suspensión	N/A			
Fecha suscripción Cesión	N/A			
Rp Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [1]

Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Prestar apoyo jurídico especializado en los procesos de responsabilidad fiscal que involucren a la	En el periodo objeto de la cuenta de cobro no se presentaron procesos de responsabilidad fiscal ni	N/A	N/A

[1] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

	ADRES, así como en los procesos de responsabilidad disciplinaria adelantados por la Procuraduría General de la Nación u otros entes competentes, garantizando análisis técnico, elaboración de documentos y acompañamiento en cada etapa procesal.	disciplinaria que involucren a la entidad.		

2	Asesorar y brindar soporte legal integral para el adecuado desarrollo de los procesos disciplinarios bajo la competencia de la ADRES, incluyendo análisis normativo, revisión de pruebas, elaboración de proyectos de decisiones, actuaciones y conceptos necesarios para su trámite oportuno.	1. Revisión Auto Archivo Exp. 010-2024. Remitido el 31 de mayo de 2026. 2. Revisión Auto Archivo Exp. 006-2023. Remitido el 31 de mayo de 2026. 3. Revisión Auto Apertura Exp. 015-2024. Remitido el 19 de junio de 2026. 4. Revisión Auto de cierre de investigación Exp. 022-2023. Remitido el 19 de junio de 2026. 5. Revisión Auto remisión por competencia Exp. 008-2026. Remitido el 24 de junio de 2026. 6. Revisión Auto Indagación Previa Exp. 011-2026. Remitido el 2 de julio de 2026. 7. Revisión Auto Apertura Exp. 012-2025. Remitido el 16 de julio de 2026. 8. Revisión Auto Inhibitorio Exp. 009-2026. Remitido el 16 de julio de 2026. 9. Revisión Auto Inhibitorio Exp.010-2026. Remitido el 27 de julio de 2026. 10. Revisión Auto de Investigación Disciplinaria Exp. 012-2026. Remitido el 27 de julio de 2026. 11. Revisión Auto de Investigación Disciplinaria Exp. 011-	1. Revisión Auto Archivo Exp. 010-2024: https://quinteronavasabogados.box.com/s/7r0zddd5sufm3qrrz1swyg1dyzit4urk 2. Revisión Auto Archivo Exp. 006-2023: https://quinteronavasabogados.box.com/s/aal86vo9csvy29q221modj1kh3cysb4p 3. Revisión Auto Apertura Exp. 015-2024: https://quinteronavasabogados.box.com/s/zg1pmbr1pfv4b0e71rfw933n0fd2e7g6 4. Revisión Auto de cierre de investigación Exp. 022-2023: https://quinteronavasabogados.box.com/s/zhomw5p0423ljha994ys8xg9ukcl1pn0 5. Revisión Auto de remisión por competencia Exp. 008-2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/611owwuo9elo0pzsnzclx2wgoptrpm4g 6. Revisión Auto Indagación Previa	N/A

		2025. Remitido el 27 de julio de 2026. 12. Revisión Auto Remite por Competencia en el Exp. 013-2026. Remitido el 28 de julio de 2026.	Exp. 011-2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/qy2dt5mu32fnnyu1unqjwlbfsv7uv1hb 7. Revisión Auto Apertura Exp. 012-2025: https://quinteronavasabogados.box.com/s/hyif35by0jy1x4pbz2jqpx0017b6pe9u 8. Revisión Auto Inhibitorio Exp. 009-2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/io6gz8oba48zuh7zr4ietwszvn37m6ja 9. Revisión Auto Inhibitorio Exp.010-2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/8x8mcnijhtvt6stcgh8sqor8puc6bo8z 10. Revisión Auto de Investigación Disciplinaria Exp. 012-2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/7b3l7aygqzhws4uxqcg1ns5gq13ibyap 11. Revisión Auto de Investigación Disciplinaria Exp. 011-2025: https://quinteronavasabogados.box.	

			com/s/kxk8x81aqpcsip9m0bg545r2zydmrcfx **12.** Revisión Auto Remite por Competencia en el Exp. 013-2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/wyp8scwesd2q5bgms52oth6o2kep8xo4	

3	Emitir los conceptos jurídicos solicitados por el supervisor del contrato, de manera oportuna, técnica y conforme a los lineamientos establecidos, garantizando su correcta fundamentación normativa, jurisprudencial y doctrinal	1. Elaboración concepto jurídico sobre obligatoriedad de pago de pensión. Remitido el 17 de junio de 2026. 2. Elaboración concepto jurídico sobre contrato de comodato Clínica El Bosque. Remitido el 16 de junio de 2026. 3. Elaboración concepto jurídico sobre la procedencia de mantener hallazgo fiscal y fenecimiento de la cuenta fiscal. Este concepto fue utilizado como preparación de la reunión realizada el 22 de junio. 4. Elaboración concepto jurídico sobre la procedencia de la condonación o aplicación de medidas alternativas frente a créditos educativos del Fondo ADRES- ICETEX. Remitido el 26 de junio de 2026.	1. Concepto jurídico sobre obligatoriedad de pago de pensión: https://quinteronavasabogados.box.com/s/genzk1efexu1gzoesty787iuxbwok1eg 2. Concepto jurídico contrato de comodato: https://quinteronavasabogados.box.com/s/zz0fd3bczzhvoprymulzs7228rxfu2gw 3. Concepto jurídico fenecimiento de cuenta: https://quinteronavasabogados.box.com/s/fdld459n3vlx9tk5jfn07beh6vc1t2rk 4. Concepto jurídico condonación o aplicación medidas alternativas: https://quinteronavasabogados.box.com/s/xd9yscs3n2nhgg915apbvwzkrs76zmqh	N/A
4	Ofrecer apoyo técnico-jurídico para garantizar respuestas adecuadas, completas y oportunas a los requerimientos formulados por los entes de control en materia fiscal, y disciplinaria, incluyendo elaboración, revisión o ajuste de respuestas oficiales.	N/A	N/A	N/A

5	Brindar orientación jurídica especializada para el análisis de procedencia, viabilidad y pertinencia de la interposición de acciones de repetición por parte de la ADRES, conforme a la normativa vigente, jurisprudencia aplicable y lineamientos del Comité de Conciliación	En el periodo objeto de la cuenta de cobro no se recibieron requerimientos de análisis de acciones de repetición.	N/A	N/A
6	Impartir capacitaciones y jornadas de formación dirigidas a los servidores de la ADRES en temas relacionados con responsabilidad disciplinaria, responsabilidad fiscal, daño antijurídico, prevención del riesgo jurídico y demás materias asociadas al objeto contractual.	1. Capacitación Elementos de Tipicidad en los Procesos Disciplinarios y Herramientas para el Mantenimiento del Orden Interno. Realizada el 17 de julio de 2026	1. Capacitación del 17 de julio: https://quinteronavasabogados.box.com/s/6drpesto44m79xbfhd10r9l7act6od75	N/A
7	Prestar asistencia y asesoría jurídica en las sesiones del Comité de Conciliación, cuando sea requerida la participación del contratista, elaborando previamente los análisis jurídicos necesarios y realizando seguimiento a los compromisos derivados de dichas sesiones.	En el periodo objeto de la cuenta de cobro no se requirió participación de la firma en las sesiones del Comité de conciliación.	N/A	N/A
8	Asesorar a la ADRES en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos jurídicos relacionados con actuaciones disciplinarias, fiscales o de daño antijurídico, emitiendo alertas y recomendaciones orientadas a prevenir afectaciones para la Entidad o sus funcionarios.	1. Revisión solicitud otrosí No. 4 Entelgy. Remitido el 9 de junio de 2026.	1. Revisión solicitud de otrosí No. 4 del 9 de junio: https://quinteronavasabogados.box.com/s/b8k2kagv5lsgb977q6l9245ta5nopdbm	N/A

9	Asistir y participar activamente en reuniones, comités, mesas técnicas o sesiones de trabajo convocadas por la ADRES, preparando los insumos técnicos necesarios y realizando el seguimiento a los compromisos generados	1. Reunión del 22 de junio de 2026 sobre valoración informe auditoría financiera CGR. 2. Reunión del 25 de junio de 2026 sobre el contrato de Entelgy. 3. Reunión del 9 de julio de 2026 virtual previa de la Clínica el Bosque. 4. Reunión del 10 de julio de 2026 presencial sobre la Clínica el Bosque.	1. Reunión del 22 de junio de 2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/6fl71icqookdqa8tf9emmxzdqw19pbp2 2. Reunión del 25 de junio de 2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/9d3ghho40obdtm23p3ubxdbzdqd8j5dw 3. Reunión del 9 de julio de 2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/iaupyg6agcmv7ye0uksms5uku9ca6qze 4. Reunión del 10 de julio de 2026: https://quinteronavasabogados.box.com/s/chqe84ck4rmy8b2mye7oylfxn8nnx6yn	N/A
10	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto u obligaciones del contrato.	En el periodo no se asignaron actividades que se enmarquen en esta categoría residual.	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Gustavo Quintero Navas
box SIGN 1R55Q994-13R6WR58

Firma del Contratista
Fecha: 06/08/2026

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
COP 219.912.000	COP 109.956.000	COP 54.978.000	0 COP	54.978.000

La ADRES cancelará al CONTRATISTA la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($54.978.000).

CONCEPTO	PLANILLA No.	ENTIDAD	VALOR	PERIODO	
				DESDE	HASTA
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pensión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ARL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:
SI ☒ NO ☐

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la Entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

SALAZAR GARCIA MARIA TERESA Firmado digitalmente por SALAZAR GARCIA MARIA TERESA

Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 06/08/2026

ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.
NIT 900.430.553-0
CALLE 84A 12 18 OFI 503
Tel: (601) 6110068
Bogotá - Colombia
contacto@qnabogados.com

Factura electrónica de venta
No. ACJE 1393

Señores	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		
NIT	901.037.916-1	**Teléfono**	(031) 0000000
Dirección	AC 26 69 76 ED ELEMENTO P 17 TO I	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/08/2026, 08:59
Expedición	06/08/2026, 09:01
Vencimiento	06/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ASESORÍA JURÍDICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. ADRES-CTO-036-2026- SUSCRITO ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES) Y ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN TEMAS DE PREVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIO Y DAÑO ANTIJURIDICO. ID-032-DAF FACTURA CORRESPONDIENTE A TERCER PAGO BIMESTRAL.	1.00	46,200,000.00	8,778,000.00	54,978,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta y cuatro millones novecientos setenta y ocho mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-06 por $ 54,978,000.00

Observaciones:

Total Bruto	46,200,000.00
IVA 19%	8,778,000.00
Total a Pagar	**54,978,000.00**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764096495592 aprobado en 20250801 prefijo ACJE desde el número 1001 al 3000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 8.66
CUFE: c3311c42339418eeb5983b6bb47a28a1a940d9b46cab0f7537f325f384e310a1bd670eb4ba64c26db9a3db9b016a0941

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141006972501

(415)7707212489984(8020) 000014100697250 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 5 5 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 84 A 12 18 OF 503

42. Correo electrónico contacto@qnabogados.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 1 1 0 0 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 1 0 4 1 1	6 8 1 0	2 0 1 1 0 4 1 1	5 5 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-04-08 / 10:07:19AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO NAVAS GUSTAVO ARNULFO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006972501

(415)7707212489984(8020) **000014100697250 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 5 5 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 4
73. Fecha	2 0 1 1 0 4 1 5	2 0 2 0 0 8 1 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 4 2 5	2 0 2 0 0 8 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 2 0 9 0 5 0 3	0 2 0 9 0 5 0 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 4 1 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006972501

(415)7707212489984(8020) **000014100697250 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 5 5 3	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 8 1 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 8 8 5 8 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
QUINTERO	NAVAS	GUSTAVO	ARNULFO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 8 1 1		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 6 8 3 7 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
MONSALVE	LOPEZ	ESTHER	TATIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006972501

(415)7707212489984(8020) **000014100697250 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 3 0 5 5 3	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 8 2 7 9 6	4	2 4 3 2 2 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MOLINA	CAICEDO	JOHN	MARIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 2 2 3 2 1	1	CONTADORES ACE SAS

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 6 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 3 0 0 8 6 7 6	8	2 8 2 1 3 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
DE LA HOZ	MAESTRE	KENDRY	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 7 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141006972501

(415)7707212489984(8020) **000014100697250 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Bogotá 3 2	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 4 2 5		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA MM DD		-
10		AAAA MM DD		-
11		AAAA MM DD		-
12		AAAA MM DD		-
13		AAAA MM DD		-
14		AAAA MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	3		$0	$1,760,500
						$59,727,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A	**NIT:**	900430553
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	junio 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	julio 2026
Número de Radicación:	93283065	**Total a pagar:**	$59,727,500
Fecha de vencimiento:	14/07/2026	**Total de empleados:**	43
Fecha de Pago:	08/07/2026	**Número de Administradoras:**	17

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número Autorización:**	462740342
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	43		$0	$1,497,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	5		$0	$1,350,100
230301	800224808	Porvenir	15		$0	$9,530,700
231001	800227940	Colfondos	2		$0	$588,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	16		$0	$18,017,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	40		$0	$8,061,100
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		$0	$70,100
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	2		$0	$692,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	6		$0	$1,040,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	12		$0	$3,521,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$198,200
EPS010	800088702	EPS Sura	14		$0	$9,993,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		$0	$198,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	4		$0	$349,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	1		$0	$218,900
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	3		$0	$2,640,700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

En calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **ASESORES JURÍDICOS Y CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.S.** con **Nit. 900.430.553-0,** el señor **John Mario Molina Caicedo** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.982.796** y Tarjeta Profesional **No. 243220-T,** en representación de la Firma **CONTADORES ACE S.A.S.** con **Nit. 901.122.321:**

CERTIFICA

Que la Sociedad ha realizado el pago de los aportes de sus empleados a la totalidad de las entidades del Sistema de Seguridad Social en Salud con corte al mes de **Julio de 2026** y entidades de Pensión, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con corte al mes de **Junio de 2026,** encontrándose a paz y salvo por todo concepto al corte señalado.

Que el examen efectuado en relación con el cumplimiento en los **Pagos** realizados por concepto de **Salarios y Honorarios** se encuentran a **PAZ Y SALVO** por los últimos seis meses a este certificado.

Se expide la presente por solicitud de los interesados de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la ciudad de Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

John Mario Molina Caicedo
Revisor Fiscal
TP No. 243220-T
Contadores ACE S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FFFB0772 23FEA47C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN MARIO MOLINA CAICEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79982796 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 243220-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243220-T



JOHN MARIO
MOLINA CAICEDO
C.C. 79982796
RES. INSCRIPCION 497 DEL 15/06/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250350 268585

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

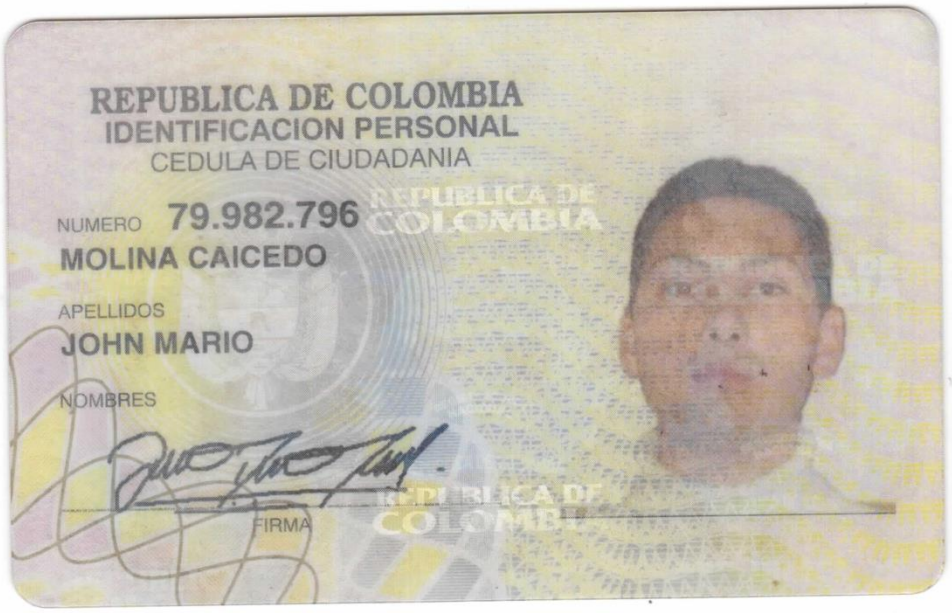
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.982.796

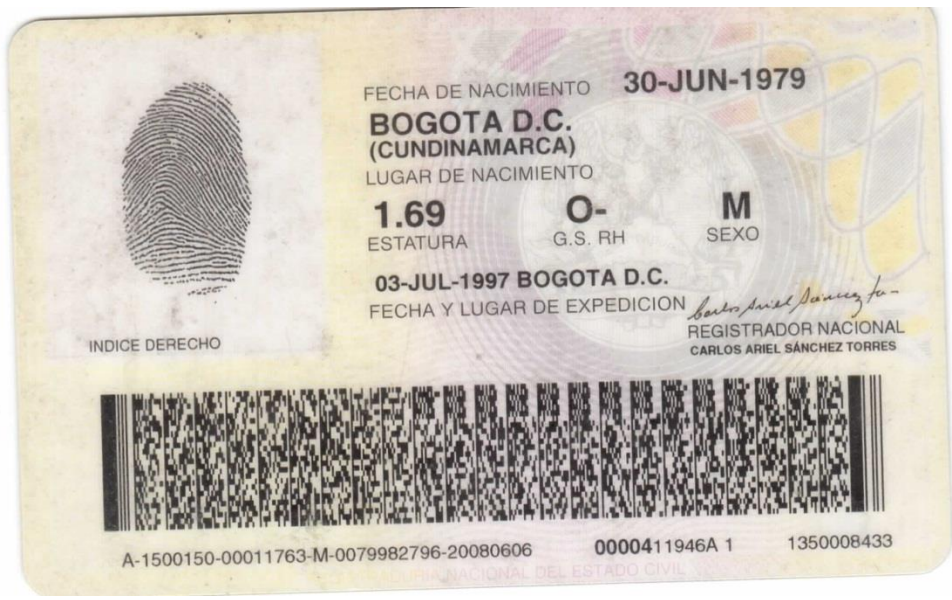
MOLINA CAICEDO

APELLIDOS

JOHN MARIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-JUN-1979

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

03-JUL-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00011763-M-0079982796-20080606 0000411946A 1 1350008433